



Compunieron la extinguida Milicia Nacional, y
un extracto de la cooperacion que tuvieron en
la Resolucion lo Ayuntamiento Cont. de esta Ciudad, se
vio el informe que sigue = "Yffe. de. = En virtud
de la Comision que V. S. me ha conferido, y visto
el oficio del Sr. Intendente de Policia de la Prov.
de Murcia que antecede, y los documentos q. obran
en Secretaria del tiempo del abolido Gobierno, uni-
camente V. S. me en la tarde de once de Mayo
de mil ochocientos veinte a consecuencia de haver
se proclamado en esta Plaza la abolido Constitucion
por la tropa que la guardaba en union del
Pueblo, si dió al actual Ayuntamiento perpetuo y se
establecio en su lugar el llamado Constitucion q.
havia en el año de mil ochocientos catorce, a cu-
yos individuos sucedieron los demas q. fueron
nombrados hasta la extincion de dho. Gobierno; no
apareciendo que ni el primer Ayuntam.^{to} ni
subsecivos hasta su extincion hubiesen tenido
parte en la cooperacion para la Resolucion, ni
otra cosa mas que el haver seguido el obedecim.^{to}
de las ords. que se les comunicaban, p.^o cuya Ra-
zon somos de sentir que en este contexto

